AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Que en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 2.2.1.1.1.7.1. y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993, invita a todas las personas (naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente consideradas o en consorcio o unión temporal o cualquier otra forma asociativa bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018) a presentar observaciones o solicitar aclaraciones al Proceso de Selección Abreviada por subasta inversa No. MCH-SAMC-007 DE 2024, las cuales deberán ser presentadas de manera exclusiva en el SECOP II.

1. INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:

Conforme con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, LA ALCALDIA DE CHITA se permite convocar a las VEEDURIAS CIUDADANAS, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, y así acatar estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que con lleven al éxito del proceso contractual.

De igual forma, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Fondo de Desarrollo Local invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en las páginas del SECOP II.

Cualquier inquietud presentada por parte de las veedurías ciudadanas les será contestada por parte de la Entidad por a través de la plataforma electrónica SECOP II.

2. OBJETO:

"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CHITA"

3. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento del contrato, será de UN (01) MESES. Termino dentro del cual, el contratista deberá ejecutar a entera satisfacción del contratante, el objeto del contrato.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar la escogencia del contratista se efectuará bajo la modalidad de Selección Abreviada de menor cuantía de conformidad a lo señalado por el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo descrito en el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1882 de 2018.

5. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

Las ofertas deberán ser presentadas a través de la plataforma electrónica SECOP II conforme a los plazos dispuestos para tal fin en el cronograma del proceso.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor estimado del presupuesto para el presente proceso es de SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MLC ($ 74.986.000,00), que incluye los pagos por los costos directos e indirectos de la prestación del servicio y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

7. REQUISITOS HABILITANTES:

La Alcaldía Municipal de Chita evaluará las ofertas solamente de los proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes establecidos en el pliego electrónico de Condiciones y su documento complementario publicado en el SECOP II, de acuerdo con el numeral 1 ° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.

Especificaciones técnicas: Las especificaciones técnicas del presente proceso de selección se encuentran establecidas en los estudios y documentos previos, el análisis del sector, el complemento al pliego electrónico de condiciones.

8. ACUERDOS COMERCIALES:

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		-SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los proponentes de estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

9. LIMITACIÓN A MIPYMES:

La convocatoria Si está limitada a Mipymes dado que NO supera el valor señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

10. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTAS LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

En el día y hora señalados en el cronograma del proceso de contratación, a través del portal virtual https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Solamente se recibirán ofertas a través del portal virtual

https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii La propuesta junto con todos sus anexos, deberá presentarse a través del portal virtual https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

11. CRONOGRAMA:

El cronograma del proceso será el establecido en la plataforma electrónica SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Convocatoria Pública	29 de octubre de 2024	Municipio de CHITA, Portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co
2	Publicación estudios previos y del proyecto de pliego de condiciones	29 de octubre de 2024	Municipio de CHITA, Portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co
3	Observaciones al proyecto de pliego de condiciones y solicitud para limitar el proceso a Mipymes	Del 29 de octubre al 05 de noviembre de 2024	Municipio de CHITA, Portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co
4	Solicitudes de limitación a Mipymes.	Hasta el día 05 de noviembre de 2024 Hasta las 3:00 Pm	Municipio de CHITA, Portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/
5	Contestación de la entidad a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones y Acto de apertura del proceso y publicación del pliego de condiciones definitivos	06 de noviembre de 2024	Municipio de CHITA, Portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/
6	Plazo para manifestación de interés	Hasta el 07 de noviembre de 2024, a las 4:30 P.m	Municipio de CHITA, Portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/
7	Consolidación y sorteo Manifestación de Interés (si aplica)	8 de noviembre de 2024, a las 2:00 p.m	Municipio de CHITA, Portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/
8	Plazo para presentar observaciones al pliego condiciones definitivos	Desde la apertura hasta el 11 de noviembre de 2024, a las 9:00 a.m	Municipio de CHITA, Portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/
9	Respuestas a las observaciones al pliego condiciones definitivos	12 de noviembre de 2024, a las 4:00 Pm	Municipio de CHITA, Portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/
10	Plazo máximo para expedir adendas	12 de noviembre de 2024 Hora: 7:00 Pm	Municipio de CHITA, Portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co
11	Lugar y fecha límite para presentar ofertas y cierre del proceso	El día 14 de noviembre de 2024 a las 11:00 a.m.	Municipio de CHITA, Portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co
12	Evaluación de requisitos habilitantes y de calificación	El día 15 de noviembre de 2024 Después del cierre	Municipio de CHITA, Portal único decontratación https://www.colombiacompra.gov.co/
13	Publicación del informe (evaluación) verificación de requisitos habilitantes y de calificación	18 de noviembre de 2024	Municipio de CHITA, Portal único decontratación https://www.colombiacompra.gov.co/
14	Presentación observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y plazo máximo para subsanar	21 de noviembre de 2024	Municipio de CHITA, Portal único decontratación https://www.colombiacompra.gov.co/
15	Respuesta a las observaciones presentadas al informe de verificación de requisitos habilitantes	21 de noviembre de 2024	Municipio de CHITA, Portal único decontratación https://www.colombiacompra.gov.co/
16	Publicación del informe final de verificación de requisitos habilitantes	22 de noviembre de 2024	Municipio de CHITA, Portal único decontratación https://www.colombiacompra.gov.co/
17	Adjudicación y/o desierto del proceso	25 de noviembre de 2024	Municipio de CHITA, Portal único decontratación https://www.colombiacompra.gov.co/
18	Suscripción del contrato y legalización del mismo	Dentro de los (3) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación	Municipio de CHITA, Portal único decontratación https://www.colombiacompra.gov.co/

12. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los documentos del proceso podrán ser consultados en la plataforma establecida por Colombia Compra eficiente para esta modalidad, la cual corresponde a la plataforma electrónica SECOP II.

Dado en el municipio de Chita, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2024.

VLADIMIR RISCANEVO POBLADOR
Alcalde Municipal

Proyectó. Martha Barrera, Profesional de apoyo técnico
Revisó. Paola León, Asesor externo de contratación
Mauricio Gómez Mesa, Secretario de Planeación y Obras Públicas
Aprobó. Vladimir Riscanevo Poblador - Alcalde